

ACTA REUNIÓN JUNTA ELECTORAL 08.12.22

ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA DE LA FGTM

A fecha 08 de diciembre de 2022,

Siendo las 18:30 horas del día de la fecha, da inicio reunión telemática de la Junta Electoral para el proceso electoral de la FGTM.

Siendo único punto del orden del día el seguimiento previo de las cuestiones vinculadas a la convocatoria de la asamblea general constitutiva de la FGTM.

Están presentes en la misma:

D. Manuel Carrasco López- Presidente.

D. Manuel A. García Lobato. -Secretario.

D. Ramón Tubío Villanueva – Vocal.

En cuanto al primer y único punto del orden del día, se recoge en la presente que, el 30.11.2022 se recibe notificación de resolución del Comité Galego de Xustiza Deportiva acordando anulación de la convocatoria de la asamblea general constitutiva de la FGTM, prevista para el sábado 03.12.2022 para la elección de presidencia de la FGTM y de los miembros de su comisión delegada siendo propuesta y aceptada como nueva fecha el lunes día 12.12.2022 por las siguientes razones:

1. Las fechas más cercanas en días inhábiles en el lugar de celebración marcado, radican en festivos en los que no existe personal en el centro para proceder a la apertura y control del mismo, existen competiciones y en el siguiente fin de semana (10-11 dic) existen competiciones y además, en domingo, el centro no tiene personal funcionario habilitado para apertura y control del centro.

2.- Se estima no cambiar de centro designado en reglamento por ser Santiago la ciudad que mejores comunicaciones plantea para los desplazamientos de todas las personas asambleístas y además:

3.- No supone cambio o modificación de lo estipulado en el reglamento electoral en el que se designa como lugar de celebración art 9. CENTRO EMPRESARIAL DO TAMBRE, CALLE RUA VIA EDISON Nº1 15890 SANTIAGO.

Por dicho motivo y para la planificación de los trámites a realizar en dicha asamblea y por la disponibilidad horaria de sala, se decide para dar cumplimiento del reglamento, ponerse en contacto con las personas candidatas a la Presidencia de la FGTM

exponiéndoles la posibilidad de comparecer el día de la Asamblea y comunicar sus respectivos programas.

Para ello y teniendo en cuenta que por ser día hábil el personal funcionario tiene un horario laboral determinado, se distribuyen tiempos entre todos los asuntos a tratar y abordar en la misma, y esta JE propone a las candidaturas un tiempo de 15 minutos para la exposición a repartir entre ambos candidatos .

La candidatura encabezada por Nuria Castro comunica que si hará uso de su tiempo y la conformidad con los tiempos otorgados y por otro lado se recibe de la candidatura de D. Manuel Pereiro Pérez mostrando su disconformidad tanto con el día como con la hora y con el tiempo para su intervención.

Con respecto a esto último esta JE por el orden de la sesión y bajo su competencia de velar por la organización , transparencia y legalidad de este proceso , quiere hacer constar en este acta que , ratifica su decisión de dotar de 15 minutos el día de la sesión constitutiva para la exposición de programas a repartir entre ambos candidatos.

Esta dotación temporal responde a que si la segunda convocatoria se inicia a las 19 horas, y a partir de ahí debe darse cumplimiento a una serie de hitos reglados ligados a la elección de Presidencia y CD de la FGTM, debido a los tiempos de disponibilidad de sala y del personal encargado de la misma, debe cumplirse un cronograma adaptado que de cumplimiento al proceso y que a su vez, respete el horario laboral y disponibilidad brindada del local , por lo que se entiende que para el proceso de exposición , dicho tiempo debiera ser suficiente y da cumplimiento a lo requerido en el reglamento electoral (25.4).

Siendo las 19.35 horas del día del encabezamiento, y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión, que se recoge en acta, acta que deberá ser publicada a los efectos de publicidad, información y transparencia oportunos.

Así lo firman de total acuerdo y conformidad,



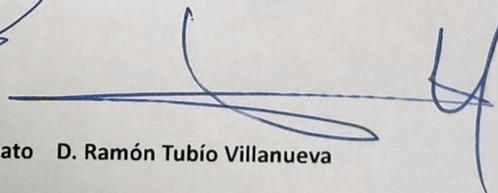
D. Manuel Carrasco López

PRESIDENTE



D. Manuel A. García Lobato

SECRETARIO



D. Ramón Tubío Villanueva

VOCAL